

**El Consejo de Gobierno de la Universidad, en su sesión ordinaria de 3 de octubre de 2024 ha adoptado los siguientes ACUERDOS:**

**PRIMERO.-** Aprobación de las actas de las sesiones anteriores (19/07/2024 y 11/09/2024).

**SEGUNDO.-** Informe sobre los convenios cuya suscripción ha sido aprobada de conformidad con el Reglamento para la supervisión y aprobación de los convenios de la Universidad Rey Juan Carlos. (Secretaría General).

**TERCERO.-** Aprobación de nombramientos y renovaciones de Colaboradores Honoríficos de la Universidad Rey Juan Carlos: (Vic. Profesorado)

- Departamento de Ciencias de la Salud
- Departamento de Informática y Estadística

**CUARTO.-** Aprobación de cambio de área de profesorado: (Vic. Profesorado)

- Profa. doña Lorena Ortega Moreno: cambio de área de Farmacología al área de Nutrición y Farmacología del departamento de Ciencias Básicas de la Salud.
- Profa. doña Gema Gómez Pozuelo: cambio de área de Ingeniería Química al área de Mecánica de Fluidos del departamento de Tecnología Química y Ambiental.

**QUINTO.-** Aprobación de creación de nuevas plazas de cuerpos docentes de la Universidad Rey Juan Carlos y sus correspondientes comisiones de selección. (Vic. Profesorado)

**SEXTO.-** Aprobación de la propuesta de modificación de Títulos de Grado: (Vic. Ordenación Académica)

- Grado en Ciencias Ambientales
- Grado en Ciencias Experimentales
- Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
- Grado en Nanociencia y Nanotecnología
- Grado en Ingeniería Ambiental
- Grado en Ingeniería de la Energía
- Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática
- Grado en Ingeniería de Materiales
- Grado en Ingeniería Mecánica
- Grado en Ingeniería en Organización Industrial
- Grado en Ingeniería Química
- Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales

**SÉPTIMO.-** Aprobación de la propuesta de implantación de Título de Grado y remisión al Consejo Social y al órgano competente de la Comunidad de Madrid: (Vic. Ordenación Académica)

- Grado en Traducción e Interpretación

**OCTAVO.-** Aprobación de la Convocatoria correspondiente al año 2024 para la concesión de financiación para proyectos puente de investigación de la Universidad Rey Juan Carlos. (Vic. Investigación, Innovación y Transferencia)

**NOVENO.-** Aprobación de la Convocatoria correspondiente al año 2024 para la concesión de financiación para proyectos impulso a la investigación de la Universidad Rey Juan Carlos. (Vic. Investigación, Innovación y Transferencia)

**DÉCIMO.-** Aprobación de la Convocatoria 2024 de ayudas para fomentar la creación de empresas de base tecnológica y del conocimiento (EBTCs) de la Universidad Rey Juan Carlos para el PDI permanente que ostente el grado de doctor, con dedicación a tiempo completo". (Vic. Investigación, Innovación y Transferencia)

**UNDÉCIMO.-** Aprobación de la incorporación de nuevos miembros a institutos y centros de investigación de la Universidad Rey Juan Carlos. (Vic. Investigación, Innovación y Transferencia)

**DUODÉCIMO.-** Informe de los convenios aprobados por el Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia en el marco de convocatorias competitivas externas. (Vic. Investigación, Innovación y Transferencia)

**DECIMOTERCERO.-** Informe de los contratos suscritos al amparo del artículo 60 de la LOSU aprobados por el Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia para la realización de trabajos de carácter científico, tecnológico, humanístico o artístico, así como para actividades específicas de formación y de las licitaciones adjudicadas en contratos menores. (Vic. Investigación, Innovación y Transferencia)

**DECIMOCUARTO.-** Aprobación de la modificación de Másteres Universitarios: (Vic. Postgrado)

- Máster Universitario en Análisis y Prevención del Terrorismo
- Máster Universitario en Ludificación, Aprendizaje basado en Juegos y Juegos Serios: Docencia y Formación Continua
- Máster Universitario en Neurocontrol Motor

**DECIMOQUINTO.-** Aprobación de la implantación de Másteres Universitarios y su remisión al Consejo Social de la Universidad y al órgano competente de la Comunidad de Madrid. (Vic. Postgrado):

- Máster Universitario en Intervención Psicológica en Ámbitos Sociales y Comunitarios
- Máster Dual Universitario en Proteómica y Metabolómica Aplicada a la Clínica: Medicina Personalizada

**DECIMOSEXTO.-** Aprobación de la Política de Gestión Sostenible de Residuos de la Universidad Rey Juan Carlos, (Vic. Calidad y Estrategia)

**DECIMOSÉPTIMO.-** Aprobación de creación de Enseñanza Propia y remisión al Consejo Social de la Universidad: (Vic. Formación Continua)

- Experto en Experiencia de Paciente.

**DECIMOCTAVO.-** Aprobación de la Oferta de Formación Continua para el curso Académico 2024/25 y remisión al Consejo Social de la Universidad. (Vic. Formación Continua)

**DECIMONOVENO.-** Aprobación del Reglamento de la Editorial Academia Abierta de la Universidad Rey Juan Carlos (Vic. Comunidad Campus, Cultura y Deporte)

**VIGÉSIMO.-** Aprobación de la modificación del Reglamento de Publicación en Abierto y Cultura Libre de la Universidad Rey Juan Carlos. (Vic. Comunidad Campus, Cultura y Deporte)

**VIGÉSIMO PRIMERO.-** Aprobación de la adhesión a la Declaración de Barcelona sobre la información abierta de investigación. (Vic. Comunidad Campus, Cultura y Deporte)

**VIGÉSIMO SEGUNDO.-** Aprobación de la modificación de presupuesto 180/2024, consistente en una transferencia de crédito en el presupuesto de la URJC del año 2024 (Gerencia General)

**VIGÉSIMO TERCERO.-** Aprobación de autorización para la transmisión inter vivos de concesión demanial de una vivienda del Residencial Universitario Alcorcón. (Gerente General)

**VIGÉSIMO CUARTO.-** Aprobación de la modificación parcial de la RPT de Personal Técnico, Gestión y Administración y Servicios (PTGAS) Funcionario y Eventual de la URJC. (Gerente General)

De conformidad con lo previsto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en su reunión del día 1 de octubre de 2024 son anteriores a la aprobación del acta de la sesión correspondiente. El texto definitivo de los presentes acuerdos figurará en los anexos adjuntos al acta de la reunión, que será publicada después de su aprobación en la próxima sesión del Consejo de Gobierno. Los textos de las actas de la sesión ordinaria de 19 de julio de 2024 y de la sesión extraordinaria de 11 de septiembre de 2024 figuran en el apartado nº 4.